

# LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESPAÑA: UN MOVIMIENTO SOCIAL MÁS ALLÁ DEL DIDACTISMO

**Santiago Esteban Frades**  
Universidad de Valladolid

## RESUMEN

La Institución Libre de Enseñanza, la Escuela Moderna de Ferrer Guardia, la Escuela Nueva y los Movimientos de Renovación Pedagógica han sido instancias renovadoras e innovadoras en métodos pedagógicos, en propuestas organizativas de la escuela y en alternativas al sistema educativo vigente en cada momento histórico. Se han constituido y trascendido como un movimiento social porque en sus principios ideológicos y en sus prácticas de enseñanza buscaban que la educación tuviera una capacidad transformadora de la sociedad más allá del didactismo.

Se describen las características que reúnen los movimientos sociales y se comprueba que los movimientos de renovación pedagógica mencionados poseen dichas señas de identidad. Además de esa coincidencia e interés por lo social, entre ellos hay algunas características comunes en cuanto a: el proyecto educativo global, la crítica a la escuela tradicional, el modelo de profesor, las fuentes ideológicas en que se sustentan, el laicismo, la coeducación, la defensa de una escuela democrática y cívica y su influencia en el cambio de las políticas educativas oficialistas.

## PALABRAS CLAVE

Renovación pedagógica en España - movimiento social - historia de la educación - movimientos de renovación pedagógica - didactismo.

## ABSTRACT

The "Institución Libre de Enseñanza", the Modern School of Ferrer Guardia, the "Nueva Escuela" and the Educational Renewal Movements have been refreshing and innovative teaching methods, in school organizational proposals and alternatives to the current educational system in each historical moment. They have transcended as a social movement because its ideological principles and teaching practices. Education had sought a transformative society beyond the didacticism.

The article describes the features that meet the social movements and it is established that the mentioned educational reform movements have these hallmarks. Besides that coincidence and interest in social, among them there are some common characteristics in terms of: global educational project, criticism of traditional school, the teacher, the ideological sources that are sustained, secularism, coeducation, the defense of a democratic and civic school and its influence in changing the ruling educational policy.

## KEY WORDS

Pedagogical reform in Spain - social movement - history of education - educational reform movements - didacticism.

## 1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos, en los últimos años, con que apenas hay colectivos de renovación pedagógica que planteen críticas o alternativas al sistema educativo y al *statu quo*; es cierto que permanecen, aunque de forma minoritaria, personas que mantienen con vida estos movimientos que tuvieron una época de esplendor y de protagonismo histórico relevante. Perviven la Fundación Giner de los Ríos y la Residencia de Estudiantes (Institución Libre de Enseñanza –ILE–), la Fundación Ferrer Guardia, el Colectivo Lorenzo Luzuriaga, el Movimiento Freinet, y diferentes Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) (Rosa Sensat, Acción Educativa, Concejo Educativo, Adarra, el Colectivo Escuela Abierta de Getafe, entre los más significativos).

Fueron movimientos que surgieron en circunstancias históricas convulsas, así la ILE es una reacción al conservadurismo y tradicionalismo político y universitario<sup>1</sup> que agitó la pedagogía española entre finales del XIX y principios del XX; la Escuela Moderna es una contestación libertaria al clasismo establecido; la Escuela Nueva es una solución socialista al modelo vetusto y obsoleto de educación reglada que existía y los MRP renacen clandestinamente en el tardofranquismo para plantear la defensa de una escuela democrática y pública, sensible a la equidad social. Lo que les une a todos ellos es que son asociaciones representativas de una renovación pedagógica inmersa en lo social.

Vamos a intentar descifrar su ideología y características para comprobar que actuaban no sólo en la línea del cambio didáctico sino desde una perspectiva transformadora de la sociedad y por tanto desde el campo de la pedagogía social y la filosofía educativa porque, en el fondo, esperaban a través de la escuela mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Eran corrientes que estaban fuera de las estructuras del poder político y de la Administración educativa y eran críticas, en general, con el poder de turno; además, promovían el laicismo, la coeducación, el desarrollo integral, abrían la escuela al entorno, eran favorecedoras de una educación cívica y de todo aquello que tuviera que ver con el progreso humano y científico. Por lo tanto, las ideas que proponían en, “su momento histórico”, chocaban con lo que ordenaban las instrucciones o reglamentos oficiales y con lo que en la práctica se hacía en la mayoría de las escuelas.

Las concepciones que defienden topan con el *idearium*, los contenidos y las formas de educación que lleva a cabo la jerarquía de la iglesia católica que, en todo este largo siglo y medio, ha tenido una preponderancia y privilegio en una oferta educativa tradicional y clasista; aunque hay que reconocer que, dentro de ella, ha habido sectores con una sensibilidad social que han sabido trasladar a la escuela. La Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1891, abrió la pauta al llamado catolicismo social. Su proyección en la escuela estuvo

---

<sup>1</sup> Con la llegada, en 1868, de la 1ª República se promulga un Decreto en el que se declara la absoluta libertad de textos y, en definitiva, la libertad de cátedra. Con la restauración de la monarquía, se promulga en 1875 un Real Decreto que deroga los artículos que permitían la libertad de cátedra y se reafirma en la postura anterior a la revolución de “La Gloriosa” en que prohibía cualquier enseñanza contraria a la fe católica, a la monarquía o al sistema político vigente. Separó de la Universidad, entre otros, a Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, y a Gumersindo de Azcárate. Estos profesores crearon, al margen del Estado, la Institución Libre de Enseñanza.

en las Escuelas del Ave María del padre Manjón. También se constituyeron círculos católicos obreros. Esta línea de compromiso llega al Concilio Vaticano II que promueve organizaciones cristianas obreristas (los llamados curas obreros) como la HOAC, en la cual hay profesores<sup>2</sup> que se comprometen con la defensa de la escuela pública y la renovación pedagógica. No hay que olvidar que el principal propulsor del movimiento Milaniano en España es José Luis Corzo, un padre escolapio y que ha habido centros religiosos ubicados en barrios obreros comprometidos con la innovación educativa y con los sectores desfavorecidos de la sociedad.

Han existido otras instituciones que pueden haber sido renovadoras en las prácticas y experiencias pedagógicas pero que no se han comprometido con una mejora de la sociedad y de los derechos y la dignidad de las personas. Por último, hay que reconocer que a lo largo de estos años desde que se crea el ministerio de educación en 1903, los sucesivos ministerios han propuesto cambios institucionales<sup>3</sup> en modalidades de mejora, innovación, investigación, experimentación y reformas educativas que tenían su origen, como analiza Antonio Viñao (2006), en circunstancias de índole social y política. Muchos de estos cambios estaban basados en los métodos y teorías preconizados por los movimientos citados.

A tenor de estas suposiciones introductorias, nos surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es la definición, genealogía y evolución de la renovación pedagógica en España? ¿Cuándo se ha comenzado a utilizar el concepto de renovación pedagógica? ¿Estos movimientos pedagógicos son también sociales? ¿Han ido encadenándose y tomando el testigo de la renovación pedagógica a través de la historia? ¿Hay características y notas de identidad comunes entre ellos? ¿Se fundamentan unos en otros? ¿Qué han aportado a la educación y a la sociedad?

Para desentrañar y dar respuesta a estas cuestiones, cada una de las organizaciones reseñadas posee una serie de documentos vitales que son el referente fundamental para comprender sus ideas y proyectos. La ILE, en sus Estatutos<sup>4</sup>, y especialmente, en el documento de “Principios y Orientaciones”<sup>5</sup> desgrana sus objetivos y planes. La Escuela Moderna recoge los escritos que publicó Ferrer Guardia en el boletín de la Escuela Moderna y en él se plasman las experiencias de esa institución y su ideario<sup>6</sup>. La Escuela Nueva configura su proyecto en el documento “Bases para un programa de instrucción pública”, ponencia que se presenta al congreso del Partido Socialista Obrero Español de diciembre de 1918 y en el texto de Lorenzo Luzuriaga “La Escuela Única” que completa la aportación anterior. Los MRP elaboraron, en 1975, un documento en el que marcaron su alternativa a la enseñanza: “Por una escuela pública”,

---

<sup>2</sup> Un claro ejemplo es la asociación “Cristianos en la enseñanza” liderada por José Bueno Losada.

<sup>3</sup> Ver Esteban Frades, S. (2013). Revisión de las políticas y prácticas del cambio educativo institucional. *Avances en Supervisión Educativa*, 18.

<sup>4</sup> (1876) Estatutos de la Institución Libre de Enseñanza.

<sup>5</sup> (1934) Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 87-94.

<sup>6</sup> Algunos de los subtítulos de la obra explican el proyecto: V. “Coeducación de ambos sexos”; VI. “Coeducación de las clases sociales”; VII. “Higiene escolar”; VIII. “El profesorado”; IX. “La renovación de la escuela”; X. “Ni premio ni castigo”; XI. “Laicismo y biblioteca”; XII. “Conferencias dominicales”; XIII. “Resultados positivos”; XIV. “En legítima defensa”; XV. “Ingenuidad infantil”

que en años posteriores, en los congresos<sup>7</sup>, fueron desarrollando y ajustando con documentos declarativos.

## 2. LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA COMO UN MOVIMIENTO SOCIAL

En primer lugar, analizaremos cuándo se comienzan a interpretar las diversas propuestas históricas de cambio por la educación que hemos mencionado como de renovación pedagógica, y cuál es su significado y, en segundo lugar, comprobaremos si estos grupos reúnen las características de los denominados movimientos sociales.

### 2.1 Renovación pedagógica

Las monografías clásicas<sup>8</sup> de los años 30 del pasado siglo para el estudio en las Escuelas Normales de Magisterio hablaban de la “nueva educación” haciendo referencia a sus principales representantes: Cousinet, Decroly, Ferrière, Montessori, etc.; pero apenas mencionaban a autores progresistas españoles y no utilizaban el concepto de renovación pedagógica. En las publicaciones educativas que se ofrecían en esa época tampoco aparecían relacionadas, ni descritas con el término: “renovación pedagógica”; por ejemplo, los libros que anunciaba la prestigiosa “Revista de Pedagogía”<sup>9</sup> estaban clasificados en: los referidos a “la Nueva Educación”<sup>10</sup>; había otra sección dedicada a la “Pedagogía social y política” en la que aparecían cuatro obras<sup>11</sup>; otra específica de “La educación activa”<sup>12</sup>; y para terminar, había diez referencias en la sección de “Pedagogía contemporánea”<sup>13</sup>. Ni que decir tiene que los textos sobre historia de la educación que escribieron algunos autores<sup>14</sup> de los primeros tiempos de la dictadura franquista fueron un alegato contra la ILE y el olvido de las obras y autores que hemos mencionado con anterioridad; y una defensa a ultranza de la tradición educativa española.

<sup>7</sup> <http://cmrp.pangea.org/>. Tienen sus propios Estatutos y objetivos que matizan los planteamientos generales: la Asociación de Maestros Rosa Sensat (<http://www.rosasensat.org/>); el Movimiento Cooperativo de Escuela Popular (<http://www.mcep.es/>); Acción Educativa (<http://www.accioneducativa-mrp.org/>); Concejo Educativo de Castilla y León (<http://www.concejoeducativo.org/>); el Colectivo Escuela Abierta de Getafe (<http://www.colectivoescuelaabierta.org/>); Adarra del País Vasco (<http://www.adarra.org/>).

<sup>8</sup> Gil y Muñiz, A. y Pertusa y Pérez, V. (1932). *Pedagogía Moderna. Tomo I Tratado de la Educación*. Málaga-Córdoba: Ed. R. Alcalá. Pertusa y Pérez, V. y Gil y Muñiz, A. (1934). *Pedagogía Moderna Tomo II Tratado de la enseñanza*. Málaga-Córdoba: Ed. R. Alcalá. Estas monografías mencionaban en la bibliografía algunas obras de Giner de los Ríos pero no aparecían referencias de la Escuela Moderna o de la Escuela Nueva socialista.

<sup>9</sup> (1933) *Revista de Pedagogía*. Año XII, 141, septiembre, contraportada.

<sup>10</sup> El Plan Dalton, el método Decroly, la Escuela del Trabajo, el Plan Jena, el método Cousinet, el método de Proyectos, el Plan Howard, las Escuelas Nuevas Alemanas, las Escuelas Nuevas italianas, norteamericanas, inglesas, francesas y belgas, rusas, y otras publicaciones como la Nueva Escuela Pública de Luzuriaga, la imprenta en la escuela de Herminio Almendros, etc.

<sup>11</sup> Fundamentos científicos de la política escolar de Spranger; La escuela única de Luzuriaga; la 2ª enseñanza para todos de Towner y la escuela laica de Ferry, Buisson, Pecaut, Taurés Lanson y Lavisser.

<sup>12</sup> Los centros de interés, el trabajo individual según el Plan Dalton, el sistema Winnetka en la práctica, el método de la escuela renovada, el método de proyectos en las escuelas rurales y en las urbanas, la escuela rural activa, el trabajo escolar libre, la nueva educación física e higiénica y guías didácticas

<sup>13</sup> Dewey, Kerschensteiner, Claparède, Wyneken, Decroly, Stern, Montessori, Kriek, Lombardo-Radice y Ferrière.

<sup>14</sup> Como ejemplo, Iniesta Corredor, A. (1942). *Educación española. Estudios históricos*. Madrid: Magisterio Español. Con los títulos de los capítulos de la obra se puede dar una cuenta del simbolismo y su contenido: “Ataque y desprestigio de la tradición educativa española”; “Esplendor de la tradición educativa española”; “La decadencia”; “Perennidad de ideales e Ideales cristianos en educación”.

Uno de los intelectuales que comenzó a utilizar el concepto y a explicar que la ILE supuso la génesis de la renovación pedagógica en España fue Lorenzo Luzuriaga:

*La ILE constituyó una escuela de ensayo y reforma de carácter experimental, aunque de orientación idealista, que en sus métodos y en sus ideas se adelantó en mucho a las «escuelas nuevas» europeas posteriores. La Institución ha sido el núcleo de donde ha surgido la renovación pedagógica de España. (Luzuriaga, 1948, p. 132).*

A partir de los años 70 “la renovación pedagógica” es una terminología que se empieza a acuñar en la esfera historiográfica de la educación para interpretar la aportación de los movimientos renovadores. Mayoritariamente, las monografías clásicas sobre la historia de la educación en España no utilizan el concepto de renovación pedagógica en la explicación de los hechos, salvo cuando se refieren a los recientes y actuales MRP. Uno de los primeros autores que ha empleado el término para definir todo lo que ocurrió de innovador en educación a partir del último tercio del siglo XIX es Agustín Escolano (2002) que dedica un epígrafe en el capítulo de “La educación en la Restauración (1874-1931)” a las culturas escolares y movimientos de renovación pedagógica<sup>15</sup> y engloba desde la ILE hasta el padre Manjón. Ha habido otras menciones a este proceso, así Jesús Palacios (1984), en la obra “La cuestión escolar”, constata que el movimiento de renovación pedagógica de reforma de la enseñanza tiene sus orígenes y se desarrolla a finales del siglo XIX y comienzos del XX; apoyándose en la teoría de las corrientes educativas de P. Roselló, comenta que no sólo se trata de un movimiento de renovación y protesta sino que configura, por sus objetivos, planteamientos y extensión en el espacio y en el tiempo, una verdadera corriente pedagógica. Antonio Molero (1985) aprecia el amplio significado del concepto, prueba de ello es que publica un libro con el título “La Institución Libre de enseñanza: Un proyecto español de renovación pedagógica”. Manuel de Puelles (1991) interpreta que los hombres de la ILE aspiraban a una transformación radical de España mediante una renovación pedagógica. Fernando Millán (1983) realiza un análisis interesante al fundamentar los principios de la escuela de la República en las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. Pero estos y otros estudios abarcan solo el análisis de la renovación pedagógica desde el último tercio del s. XIX hasta la 2ª República, no los unen y relacionan con los MRP actuales.

Sin embargo, hay otra corriente de pensamiento como la de Marta Mata (1990) que enlaza hasta nuestros días la renovación pedagógica con el artículo de “Historia de los Movimientos de Renovación Pedagógica: Crónica de los MRP. Un siglo de Renovación”. Los primeros directores de la revista “Cuadernos de Pedagogía” escribieron sobre la renovación pedagógica con una perspectiva histórica y comparada donde aportan unas notas sobre las grandes tendencias de la misma y su concreción en Cataluña; defienden que la renovación pedagógica se inicia a partir de la Institución Libre de Enseñanza, hablan también de las escuelas socialistas, de los centros racionalistas, de las Casas del pueblo y de los Ateneos obreros y populares. Interpretaron que “la

---

<sup>15</sup> En ellos estudia a: La Institución Libre de Enseñanza; Regeneracionismo y educación; el catolicismo social y la escuela; los movimientos obreros y la renovación educativa; recepción de las corrientes internacionales en España; la renovación pedagógica en Cataluña y la renovación en otros ámbitos diferenciales.

renovación pedagógica es un conjunto organizado de actividades teóricas y prácticas dirigidas a combatir y a superar la teoría y la práctica pedagógica dominantes en un momento dado” (Caivano y Carbonell, 1979, p. 4); argumentaron que la renovación pedagógica es un espacio de enfrentamiento de ideologías opuestas que suele corresponder, en general, a los intereses contrapuestos de las diversas clases sociales. Hernández Díaz (2011), estudioso y protagonista activo de los MRP, está de acuerdo en la conexión de estos con la memoria histórica pedagógica anterior a la guerra, con el Movimiento de la Escuela Moderna, así como con movimientos y asociaciones que operaban en Cataluña antes de 1936. Ha habido investigaciones que han constatado también esa relación:

*Siguiendo algunos principios clásicos de la enseñanza de la historia de los profesores Fernand Braudel y Pierre Vilar, se podría afirmar que para llegar a la coyuntura histórica de la creación de los MRP en la década de 1970 hay unas causas basadas en una estructura de períodos largos y medios. Se ha comprobado como la renovación pedagógica y las ideas de una escuela nueva arrancan desde finales del siglo XIX, llevan un proceso alcista y positivo, sobre todo con la II República Española, se paralizan con la dictadura y resurgen y se expresan con toda su fuerza en el período de transición democrática (1973-1980). (Esteban Frades, 1996, p.434).*

Otras muestras significativas han vinculado a lo largo de la historia estos proyectos de renovación: la revista “Vida Escolar” (1983) dedica un número monográfico a los MRP y lo introduce con “La renovación educativa en la Institución libre de Enseñanza”. Pericacho Gómez (2014) atestigua esa idea al hacer un recorrido desde finales del s. XIX hasta la actualidad por diferentes centros escolares de educación primaria que han llevado a cabo la renovación pedagógica, comienza con la ILE y finaliza con la red de colegios actuales “Amara Berri”.

## **2.2 Movimientos sociales**

La ILE, La Escuela Moderna, la Escuela Nueva y los MRP reúnen las características, como vamos a ver a continuación, que definen a los movimientos sociales desde un punto de vista histórico y sociológico.

El profesor Tuñón de Lara (1974) concibe a las organizaciones sociales como todos los grupos formados voluntariamente y de manera permanente para el logro de una finalidad global, de clase, profesional, de interés, de vocación, etc., la organización no es, pues, sino la objetivación de la toma de conciencia. Sin lugar a dudas, los movimientos que hemos citado han sido protagonistas de la historia social en el campo de la educación. Todos esos grupos han tenido personas con conciencia social que les ha llevado a la necesidad de actuar e incidir en la práctica histórica de la educación.

Alain Touraine (1997), estudioso de los movimientos sociales, ha definido que el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. En primer lugar, la acción colectiva tiene carácter cultural en el sentido de que lucha por el control y la reapropiación del conocimiento y por un nuevo modelo cultural. En segundo lugar, la acción colectiva se dirige hacia el futuro. En tercer lugar, el movimiento social se

presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad.

De entrada, el movimiento social se había caracterizado y era sinónimo del movimiento obrero y se unía a la lucha proletaria del siglo XIX. A partir de los años 60 del siglo pasado las Ciencias Sociales<sup>16</sup> consideran que los movimientos sociales se han ampliado a otros grupos que buscaban cambios en distintos campos de la organización humana como es la educación. Se define a los movimientos sociales como exigencias socialmente compartidas de cambio en algún aspecto del orden social. Desde este punto de vista, es fundamental el papel que juegan en el desarrollo de la evolución social.

Las características identitarias más significativas son:

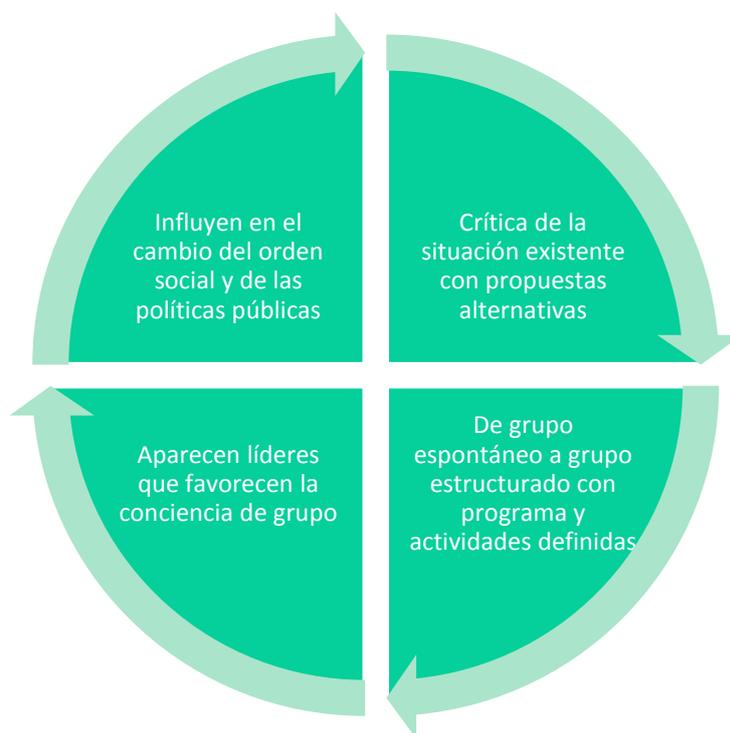


Figura 1: Características significativas de los movimientos sociales

- Tienen un sustrato ideológico, pues muestran la insatisfacción y la crítica de la situación existente, proponen ideas de cambio y apuntan ideas para una nueva sociedad. Ese descontento les suele llevar a ser movimientos organizados. Lógicamente, esta solicitud de cambio produce conflicto pues choca con fuerzas reaccionarias que quieren mantener la organización social como está. Los movimientos sociales son producto del cambio social que es necesario que se produzca por

<sup>16</sup> Véase Heberle, R. (1975). Tipos y funciones de los Movimientos Sociales. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Tomo 7. Madrid: Aguilar, pp. 263-268. Gusfield J. R. (1975). Estudio de los Movimientos Sociales. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Tomo 7. Madrid: Aguilar, pp. 269-274.

las circunstancias históricas que se viven en cada momento, donde acontecen una serie de situaciones en las cuales ya no son adecuadas las formas de regulación social establecidas.

- Los movimientos, en un principio, tienen características de cierta espontaneidad hasta que se convierten en un grupo más estructurado con unos fines, objetivos, programas y actividades definidas. En definitiva, articulan un proyecto propio.
- Aparecen líderes con una personalidad y cualidades definidas que impulsan y hacen posible el movimiento, favorecido por una conciencia de grupo y de pertenencia por parte de sus miembros. Personajes significativos han sido, entre otros: Giner de los Ríos, Ferrer Guardia, Lorenzo Luzuriaga, Rosa Sensat y Marta Mata.
- Los movimientos sociales pueden diferenciarse según traten de alcanzar sus objetivos mediante la influencia para cambiar políticas públicas o la persuasión privada para convencer a los individuos a participar en diversas actividades. Los grandes cambios que se han producido en el orden social del mundo durante los dos últimos siglos son en gran medida la consecuencia directa o indirecta de los movimientos sociales, puesto que aun cuando cada movimiento no consiguiese todos sus objetivos parte de su programa fue aceptado e incorporado al orden social en continuo cambio. Así, algunas de las propuestas de los movimientos de renovación pedagógica se han ido incorporando a las diferentes leyes que han regulado la educación de este país.

### **2.3 Señas de identidad como movimientos sociales**

Hay algunas señas de identidad comunes a los movimientos que los asemeja unos a otros, aunque no se puede afirmar que exista una concordancia y similitud absoluta entre las renovaciones pedagógicas del último tercio del s. XIX con las de finales del XX. La ILE se origina en un ambiente universitario e intelectual, por prohombres que ya tenían un prestigio académico y profesional, son personas situadas en una posición de clase media-alta de la sociedad; crean una organización estable que es favorecida por la corriente política de los liberales. La Escuela Moderna se origina en los entornos obreros y anarquistas. La Escuela Nueva es defendida por la ideología socialista y los MRP surgen de organizaciones de base de izquierdas y del movimiento de enseñantes que, en un momento de transición política y sin líderes carismáticos, quieren cambiar la escuela para transformar la sociedad y conquistar las libertades de una democracia.

Son movimientos sociales porque se entiende que son grupos que buscan cambiar la realidad educativa y también la social. En distintos momentos y contextos históricos han pretendido renovar la enseñanza española. No solo anhelan reformar aspectos de la educación en la didáctica, en lo organizativo, en lo estructural, etc. sino que defienden una filosofía que influya en la sociedad para mejorar la dignidad de los seres humanos y poder conseguir mejores condiciones de vida, de riqueza cultural y mayores cotas de libertad. Tienen una sensibilidad especial hacia los más desfavorecidos y, en el fondo, buscan la utopía. Se sitúan, en un primer momento, de una manera incómoda y reivindicativa ante el poder establecido, aunque luego, curiosamente, algunas de sus ideas y prácticas son aceptadas e introducidas en el sistema educativo ordinario. En resumen, van más allá del didactismo

como mero cambio de metodologías, preconizando una renovación pedagógica con implicaciones sociales y políticas.

#### **2.4 La Institución Libre de Enseñanza**

Los estatutos de la Institución reflejan que es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclaman tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas. Otros fines claros son la educación en libertad y educar para la vida. Giner de los Ríos, en el discurso inaugural del curso 1880-81, explicaba que la Institución no pretendía limitarse a instruir, sino cooperar a la formación de hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria, con lo cual vemos ese afán de ser un movimiento social. Yvonne Turín recoge ese espíritu de la ILE:

*La vida madrileña de finales del siglo parece que debió mucho a ese grupo de hombres profundamente convencidos de que la acción política era insuficiente para llevar a un cambio profundo de la sociedad de su tiempo e implantar en ella definitivamente las ideas liberales. Se tratase del Ateneo, del Fomento de las Artes, de la Institución libre, de la Sociedad de Amigos del País, por todos los sitios se ocupaban de educar a los jóvenes ya los adultos, a los obreros ya los patronos. En ese sentido se puede hablar de un equipo cuyo núcleo más sólido y más vivo era, sin duda alguna, la ILE. (Turín, 1967, p. 187).*

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas. Ruiz Berrio (1986) asevera que la ILE, desde sus comienzos fue un establecimiento de enseñanza pero también un movimiento que pretendió reformar España.

#### **2.5 La Escuela Moderna**

Ferrer Guardia funda un patronato para crear en 1901 la Escuela Moderna, compuesto, entre otros, por el rector de la Universidad de Barcelona, el biólogo Ramón y Cajal, los médicos LLuria y Martínez Vargas. En 1905, hay ya 147 sucursales en la provincia de Barcelona y establecimientos en Madrid, Sevilla, Valencia, Palma, etc. También se expande por el extranjero: en Portugal, Brasil, Suiza y Holanda. Al ser cerrada la escuela por el atentado de Alfonso XIII, en el que se implicaba al propio Ferrer, este funda en 1908 La Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia. Las propuestas pedagógicas eran similares a las que se proponían en otros ámbitos renovadores y en cierta forma, parece que copia ideas del programa de la ILE: carácter integral de la escuela, la coeducación, una enseñanza racional y científica. Algunos de los principios en que se basaba la Escuela Moderna eran: que los niños y las niñas tuvieran una insólita libertad; que realizaran ejercicios, juegos y esparcimientos al aire libre; insistir en el equilibrio con el entorno natural y con el medio, en la higiene personal y social y la desaparición de los exámenes, los premios y los castigos. Se hace especial atención en la enseñanza de la higiene y al cuidado de la salud. Los alumnos visitan centros de trabajo (las fábricas textiles de Sabadell) y hacen excursiones de

exploración al entorno; con motivo de estas vivencias elaboran redacciones y comentarios que se convierten en uno de los ejes del aprendizaje. Esta filosofía se hace extensiva a las familias de los alumnos, mediante la organización de conferencias y charlas dominicales.

La Escuela Moderna no posee unos estatutos con un proyecto educativo organizado y coherente como en la ILE ya que Ferrer Guardia sólo dejó su testamento explicitado de forma deslavazada en los sucesivos Boletines que configuraron el libro “La Escuela Moderna”. En él utiliza citas con referencias a la educación nueva, a las ideas socialistas y a la pedagogía de Fröbel. Sus ideas hilvanadas a través de pequeños discursos y reflexiones calaron en un sector social que le permitió crear un movimiento de escuelas definidas como racionalistas, apoyadas por el sindicalismo anarquista. Estas escuelas definían un programa en el que había que: demostrar a los niños que mientras un hombre depende de otro hombre se cometerán abusos y habrá tiranía y esclavitud; estudiar las causas que mantienen la ignorancia popular; conocer el origen de todas las prácticas rutinarias que dan vida al actual régimen insolidario y fijar la reflexión de los alumnos sobre cuanto a la vista se nos presenta. Ferrer Guardia justifica la educación como un instrumento que podía transformar la sociedad aunque desde posturas más radicales y con un fondo anarquista; manifiesta que el programa de la Escuela Moderna enseñará a los niños y niñas los verdaderos deberes sociales para que sean miembros útiles a la sociedad y eleven el valor de la colectividad; defiende que hay que crear escuelas nuevas para favorecer el espíritu de la libertad: la Escuela Moderna debe ser redentora y preparar una humanidad más buena, más perfecta, más justa que la humanidad presente.

## 2.6 La Escuela Nueva

A finales del siglo XIX, se genera un movimiento de renovación pedagógica promovido por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que cristaliza con la creación, en 1910, de la Escuela Nueva, un centro de educación popular y escuela del socialismo. Alejandro Tiana argumenta que, en un principio, su creación tuvo una doble finalidad: colaborar con la formación ideológica y técnica de la clase obrera y elaborar un proyecto de educación socialista a través del debate:

*Se encontraron intelectuales institucionistas con militantes obreros, contribuyendo a crear una nueva mentalidad en un cierto sector de la organización socialista. Los hombres de la ILE, muy preocupados por la regeneración nacional, y confiados en los efectos benéficos de la reorganización de la instrucción pública, debieron transmitir su esperanza a los líderes obreros. (Tiana, 1986,p. 123).*

Dentro de esta corriente adquiere un protagonismo importante Lorenzo Luzuriaga que influyó en el documento que la Escuela Nueva elaboró en 1918: “Bases para un Programa de Instrucción Pública”, dicho texto se presentó como ponencia de educación al Congreso del PSOE de 1918; en él se aboga por la socialización de la cultura y el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Determina como un fin fundamental de la educación primaria: la formación de ciudadanos independientes y sociales; una escuela alejada de todo dogmatismo en materias políticas y religiosas; el espíritu de asociación y

la implementación de instituciones complementarias a la cultura como bibliotecas populares y museos.

## 2.7 Los Movimientos de Renovación Pedagógica

Los MRP nacen como una alternativa a lo establecido. En la declaración “Por una nueva escuela pública” en la *X Escola d’Estiu* de Barcelona de 1975 definen las condiciones para la renovación pedagógica:

*Para que una renovación pedagógica pueda darse son necesarias unas condiciones sociopolíticas nuevas, con libertades democráticas. En este marco, el movimiento renovador general será impulsado colectivamente por los enseñantes conjuntamente con todas las demás fuerzas sociales (...) Los movimientos de renovación pedagógica comprometidos en esta tarea, y en este contexto, deberán intervenir en la planificación y programación general de la Nueva Escuela Pública. (MRP, 1975, p. 12)*

En sus documentos constitucionales y programáticos, la Confederación de los MRP<sup>17</sup> es considerada un movimiento social que trabaja y lucha por renovar y democratizar la escuela, con un planteamiento no sólo educativo sino también social. Los MRP constituyen una alternativa al modelo educativo existente para su transformación en un modelo universal, ético, crítico, inclusivo, científico, laico y democrático que incluya la participación en la sociedad como meta; defienden una educación pública que consiga una sociedad más justa y que favorezca a los más necesitados y a las clases populares; acompañan a los nuevos movimientos sociales como el feminismo, el ecologismo, el pacifismo y la no violencia y la antiglobalización; y apoyan a colectivos que defienden ideas políticas y sociales de distribución de la riqueza, de igualdad social y de una educación y sanidad públicas.

Hay aportaciones que fundamentan el quehacer de los MRP como movimientos sociales. El monográfico de la revista “Tabanque”<sup>18</sup> sobre “Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la transformación socioeducativa” incluye una serie de artículos que trabajan esta línea argumental. José Emiliano Ibáñez ve necesario ir más allá de la renovación pedagógica y crear una trama cultural sociocrítica, en la que intervengan, como agentes clave, los movimientos sociales y educativos para la construcción de una cultura transformadora: “Una auténtica transformación educativa solo lo será si forma parte de un movimiento transformador, pues sin dinamismo, sin relación y conflicto social, la innovación puede ser relevante didácticamente, pero restringida en su carácter crítico y en su relevancia” (Ibáñez, 2003). El cambio debe ser no sólo metodológico sino educativo y cultural donde se tenga en cuenta el protagonismo de todos los sectores, no solo el profesional, así como a los diferentes movimientos, redes y espacios de encuentro para una transformación socioeducativa. Miguel Ángel Aragón, un miembro histórico de los MRP, detalla las características de uno de ellos, Concejo Educativo de Castilla y León, como una organización con compromiso social que no solo trata de hacer algo distinto en las aulas, sino de llevar a cabo una educación de “toda la persona, para todas las personas y con igualdad de posibilidades”. Lo

---

<sup>17</sup> <http://confederacionmrp.com/quienes-somos/>

<sup>18</sup> (2003). Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la transformación socioeducativa. *Tabanque*, 17. Versión electrónica.

que nos describe como experiencia propia, puede ser el proceso por el cual han ido pasando los diferentes MRP del Estado español:

Lo que somos ahora también es el resultado de lo que hemos ido aprendiendo de cada época. De los primeros tiempos conservamos un compromiso social que no hemos olvidado; aprendimos después a dar un sentido diferente al trabajo en el aula que tampoco hemos arrinconado; y hemos aprendido, en esta última época, a ligar todo ello con alternativas socioeducativas propias y más globales que hemos ido dando a conocer a más gente. (Aragón, 2003).

Esteban Frades (1996) llegó a la conclusión, en una investigación que realizó sobre Concejo Educativo, de que además de un movimiento pedagógico lo era también social<sup>19</sup>. Jaume Bonafé (1993), un profesor muy implicado con los MRP, redonda en esa idea y hace referencia a sus señas de identidad como un movimiento social que procura converger con otros movimientos en la transformación liberadora de la escuela y de la sociedad. Frances Imbernón (1993) presentó una ponencia muy clarificadora sobre el papel que deberían jugar los MRP en la que destacó que la renovación pedagógica debía ser un proyecto socioeducativo enmarcado en un determinado contexto y, por tanto, debía salir de las paredes de las aulas y de los centros para colaborar o asumir protagonismo en actividades sociales; y afirmó categóricamente que los MRP deben asumir cotas de movimientos sociales. Pedro Moscoso (2011) estudia las implicaciones epistemológicas que han tenido los Nuevos Movimientos Sociales en los MRP porque les han permitido poseer una nueva alternativa educativo-social. Julio Rogero<sup>20</sup>, otro líder histórico de la renovación pedagógica en España, refuerza ese pensamiento:

*Los MRP, en su trayectoria de más de treinta años, han ido pensando y repensando colectivamente este tema desde los sujetos que los habitan, docentes comprometidos en la transformación de la sociedad y de la educación para seguir profundizando en los procesos de humanización que la humanidad necesita para salir de la barbarie en que se haya y a la que nos ha llevado este sistema socio-económico radicalmente injusto. (Rogero, 2010, p. 141).*

Uno de los colectivos más distintivo es el Movimiento Cooperativo de Escuela Popular (MCEP), representativo de la Escuela Moderna de Freinet en España. Este Movimiento en el congreso de Burdeos de 1975 define, teniendo en cuenta los postulados y prácticas escolares de Freinet, su posición: “No

---

<sup>19</sup> Las razones que esgrimía:

-Se participaba y asumía junto a otros movimientos sociales el compromiso de la transformación social y por tanto la práctica pedagógica estaba en consonancia con esa realidad social. Ejemplos claros que trascendieron lo educativo fueron la defensa por la dignidad de la escuela rural; el apoyo al colectivo antinuclear, etc.

-Existía una opción clara de que los procesos de enseñanza-aprendizaje favorecieran al desarrollo de las personas y sobre todo existía un compromiso con las clases populares, con las minorías culturales, con los sectores marginados y con quienes por cualquier razón sufrían discriminación o cualquier otra forma de violencia.

-Asumía junto a otros MRP las Bases Pedagógicas de la Escuela Pública en la que hay una clara alusión a una pedagogía crítica y social.

<sup>20</sup> Sería ingente citar al número de personas protagonistas en los diferentes MRP de la geografía española. Recuerdo de las Escuelas de Verano de Acción Educativa a Ana Pelegrín, Carlos Herans, Enrique Patiño y tantos otros que requerirían otro tipo de estudio.

comprendemos que unos compañeros practiquen la nueva pedagogía sin inquietarse por los problemas decisivos que se cuecen a la puerta de la escuela, pero no comprendemos tampoco a los educadores que se apasionan activamente por la acción militante y permanecen en sus clases como pasivos conservadores”(MCEP, 1980, p. 21). Al abordar el análisis de la educación en su relación con la sociedad incluyen la importancia de la estrategia educativa para la estrategia política, aseguran que no se puede disociar pedagogía y política, escuela y sociedad. Se respalda al Movimiento en la lucha por una educación y una sociedad distintas: “Aunque sabemos que nuestra concepción de la educación no es suficiente para modificar la sociedad, pensamos que, sin embargo, puede ayudar a su transformación. Puesto que rechaza la autoridad y el dogmatismo, permite también la reflexión crítica sobre las condiciones socioeconómicas”(MCEP, 1980, p. 165).

No podemos dejar de citar al Movimiento de Milani en España, apoyado por José Luis Corzo, este tiene una implantación concreta en Salamanca en los años 70 con la creación de la Casa Escuela Santiago 1<sup>21</sup>. En ese ambiente de renovación, aparecen por todo el territorio español multitud de experiencias pedagógicas como la de F. Cortés: “Escuela Viva”<sup>22</sup> y dos años más tarde: “Orellana, Asamblea en la escuela”<sup>23</sup>, que es un ejemplo, entre muchos, de los maestros y maestras que en esos años querían renovar la pedagogía para transformar la realidad. Algunas de las actividades descritas en esos libros indican el estilo de escuela que se pretendía: “la asamblea”, “la diversión”, “el periódico escolar”, “la investigación del medio”, etc.

### 3. CARACTERÍSTICAS COMUNES

Entre los movimientos de renovación pedagógica, además de esa concordancia por el interés social de la educación, se pueden encontrar otras cuestiones en común a pesar de las diferencias sociales, políticas, económicas y culturales provocadas por el tiempo histórico que les tocó vivir a cada uno de ellos:

---

<sup>21</sup> Corzo Toraz, J.L. (1979). *Escritos colectivos de muchachos del pueblo*. Madrid: Editorial popular

<sup>22</sup> Fernández Cortés, F. (1975). *Escuela Viva*. Madrid: ZYX

<sup>23</sup> Fernández Cortés, F. (1977). *Orellana, Asamblea en la Escuela*. Madrid: ZYX.

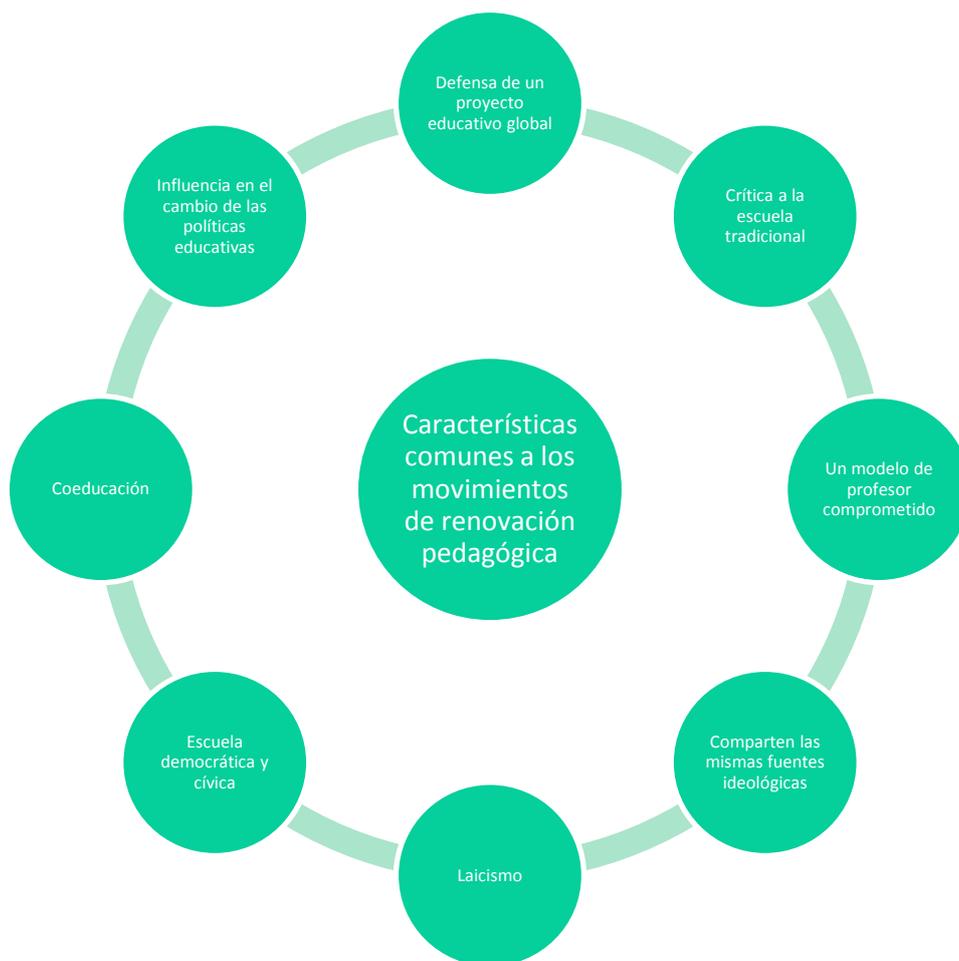


Figura 2: Características comunes a los movimientos de renovación pedagógica

### 3.1 Defensa de un proyecto educativo global

Se han ido enlazando proyectos renovadores sobre la organización y la práctica de la enseñanza que han sido tenidos en cuenta sucesivamente por los diferentes movimientos. La ILE y La Escuela Moderna elaboraron proposiciones generales sobre la filosofía del sistema educativo y las características de la educación. La Escuela Nueva las concretó, y presentó en 1918 un programa estructurado de escuela única, pública, gratuita, laica, activa y mixta, desde la educación infantil hasta la universidad. Introdujo como novedades: el cuerpo único de personal docente, la creación de la Facultad de Pedagogía, la asistencia infantil en preescolar y los jardines de infancia, la inspección y el tratamiento médico, la participación escolar en el régimen de la escuela, el espíritu de asociación, la educación profesional y el sistema de becas para los estudios superiores. Propuso que para la lucha contra el analfabetismo se reformaran las escuelas de adultos y contempló instituciones complementarias de la cultura como las bibliotecas populares.

Luzuriaga (1931) aborda, en el último capítulo de “La Escuela Nueva Pública”, las “Ideas para una reforma constitucional de la educación”; mantiene las características generales de las Bases de 1918: la educación pública es esencialmente función del Estado, lo que no excluye a la enseñanza privada como medio de investigación y de experimentación pedagógicos; la

laicidad de la enseñanza, aunque, si las familias lo piden, el estado puede facilitar la enseñanza religiosa fuera de la escuela; la educación pública es gratuita y tiene carácter activo y creador y tiene que atender al alumnado de ambos sexos. Estas cuestiones fueron tenidas en cuenta en la Constitución de la 2ª República.

En la X Escola d'Estiu de 1975, en el documento ya citado "Por una nueva escuela pública" se define un proyecto educativo global que aglutina los principios de las proposiciones renovadoras anteriores, pero eso sí, proyectadas y adaptadas a la situación de una España a punto de conseguir la democracia. Se tratan las formas de gestión y control de una escuela democrática, de carácter público, gratuita, científica, vinculada con la comunidad, que respeta la diversidad de los pueblos y el pluralismo ideológico. Se desgranán los objetivos y propuestas renovadoras de las etapas educativas, desde la guardería hasta la universidad y se reivindica el cuerpo único de enseñantes y una buena formación del profesorado.

### **3.2 Crítica a la escuela tradicional**

Todos los movimientos rechazan en cada momento histórico el modelo de escuela existente por: academicista, inductivista, pasiva, abstracta, distanciada de la realidad y de la vida, poco creativa, alejada de la formación de la persona, encorsetada en cuatro paredes y sin tener en cuenta la psicología del niño, ni su participación activa en la enseñanza. Giner de los Ríos lo deja claro en la inauguración del curso escolar de 1881:

*Reconozcamos de buen grado que el sistema actual de enseñanza, sistema burocrático en que el profesor despacha la lección en su hora y media, como quien despacha un expediente, y tiene con el alumno solo un contacto superficial, que los deja enteramente extraños uno a otro; sistema memorista, mecánico, dirigido a nuestras facultades inferiores(...) que ese sistema, digo, es de admirable éxito, si, como parece, ha sido organizado para dar a la patria generaciones de sujetos raquíuticos de alma y de cuerpo; indiferentes hacia principios que ignoran si los son, porque no los han hallado ni comprobado por sí propios; despreciativos de todo ideal; escépticos y limitados, cuando no aburridos de la letra de molde.* (Giner de los Ríos, 2004, p. 28)

La Escuela Moderna desaprobaba el sistema de enseñanza habitual basado en concursos, clasificaciones, exámenes, premios y recompensas de toda clase; también rechazaba el castigo a los niños en las escuelas y todas las pautas irracionales que seguía: "Todo el bagaje inductivo de la antigua pedagogía era una mezcla incoherente de ciencia y fe, de razón y absurdo, de bien y mal, de experiencia humana y de revelación divina, de verdad y error" (Ferrer Guardia, 1976, p. 95). En consecuencia, Ferrer ve incompatible la escuela tradicional dentro de la sociedad que debe crear la nueva escuela.

La Escuela Nueva critica que la enseñanza existente se dedica a la transmisión de conocimientos memorísticos con métodos competitivos y rígidos, y sin tener en cuenta la personalidad del alumnado. Esta corriente socialista pone de manifiesto la precariedad del sistema, Lorenzo Luzuriaga manifiesta que España se encontraba, en 1917, en cuanto a enseñanza, en una situación mil veces peor de lo que se encontraba Inglaterra antes de entrar

en la guerra y que para no dejar abandonados a nuestros niños a los 12 años de edad se necesitarían crear 16.000 nuevas escuelas.

En el documento de los MRP de la X Escola d'Estiu se denuncia que la realidad escolar es deplorable a nivel pedagógico porque el 50% de las escuelas no están en las condiciones que exige la Ley General de Educación: "La pedagogía tradicional, con toda su carga memorística, inmovilista y retrógrada, con una enseñanza centrada en la utilidad del maestro ligada a unos programas uniformes y rígidos, etc., marca hoy la pauta de la educación para la mayoría de la población escolarizada" (MRP, 1975, p. 46)

### **3.3 Un modelo de profesor comprometido**

La ILE configura un modelo de enseñante vocacional, cercano, educador, que, como dice Giner de los Ríos, ayude al alumno no sólo en sus estudios, sino en todos sus problemas personales, su cultura, su formación intelectual y moral, su orientación profesional y hasta de su conducta en la vida. Describe, en 1887, lo que necesitan los aspirantes al profesorado: "El magisterio necesita hombres bien equilibrados, de temperamento ideal, de amor a todas las cosas grandes, de inteligencia desarrollada, de gustos nobles y sencillos, de costumbres puras, sanos de espíritu y de cuerpo, y dignos en pensamiento, palabra, obra"(Giner de los Ríos, 2004, p. 429).

Ferrer Guardia consideraba tan importante la figura del profesor que llegó a crear una Escuela Normal racionalista aunque tuvo dificultades para su funcionamiento. Podemos ver las cualidades que debían de tener los maestros de las escuelas racionalistas en los primeros boletines de la Escuela Moderna cuando se ponían anuncios para captar profesores: "Al profesorado libre. Los profesores y jóvenes de ambos sexos que deseen dedicarse a la enseñanza racional y científica y se hallen despojados de preocupaciones, supersticiones y creencias tradicionales y absurdas, pueden ponerse en comunicación con el director de la Escuela Moderna para la provisión de plazas vacantes en varias escuelas".

La Escuela Nueva concibió que el personal docente, desde las instituciones primarias hasta las superiores, debiera configurar un cuerpo único de enseñantes, con una preparación parecida en cuanto a su intensidad. Y para darle categoría a la función docente se propuso para la formación del profesorado la creación en las Universidades de la Facultad de pedagogía.

Los MRP se fijaron como objetivo elaborar propuestas e impulsar la formación del profesorado desde una perspectiva socio-crítica, entendiendo la educación como un medio importante para la transformación social y desarrollo integral de todas las personas; se plantearon un profesorado militante que además de renovador en la escuela estuviera comprometido con cambiar la sociedad.

### **3.4 Fuentes ideológicas compartidas**

Los movimientos fundamentaron sus principios en personas o colectivos que han estado en la onda de la renovación pedagógica. Así, la ILE se apoya en autores como Locke, Rousseau, Pestalozzi, Herbart, Fröbel, Spencer y Dewey:

Los principios cuya más alta expresión en la época moderna corresponde a Pestalozzi y a Fröbel, y sobre los cuales se va organizando en todas partes la educación de la primera infancia, cree la Institución que deben y pueden extenderse a todos los grados, porque en todos caben intuición, trabajo, personal y creador, procedimiento socrático, método heurístico, animadores y gratos estímulos, individualidad de la acción educadora en el orden intelectual como en todos, continua, real, viva, dentro y fuera de la clase<sup>24</sup>.

La Escuela Moderna tiene en cuenta las ideas de Rousseau, Fröbel, pasando por las de la ILE, así como la influencia del movimiento de la Escuela Nueva europeo. La Escuela Nueva del proyecto socialista, fundada en 1910 por Núñez de Arenas, tiene una fuerte ascendencia del institucionalismo, así como del movimiento europeo de la tendencia de la llamada “Escuela Única”.

El MRP Acción Educativa, para explicar sus antecedentes, sitúa como referentes a: Rosa Sensat, a los pensadores de la pedagogía de la Escuela Nueva, a las corrientes de la ILE, a los proyectos pedagógicos innovadores del siglo XIX y XX y a los ideales educativos de la escuela pública de la 2ª República española. Hay alguna dialéctica interesante al respecto, así Olga López critica que Marta Mata, líder indiscutible del movimiento Rosa Sensat, cite a la Escuela Moderna de Ferrer Guardia como un precedente del MRP; defiende la tesis de que la Escuela Moderna y el Movimiento pedagógico Rosa Sensat son iniciativas educativas con grandes diferencias<sup>25</sup>, por ejemplo, la Escuela Moderna posee un carácter social y “es culturalmente contestataria preparando al alumno para tener una visión crítica del medio para que sea capaz de transformarlo” (López, 2006, p. 79), por eso la defensa que se hace de la coeducación social; sin embargo, piensa que el MRP de Rosa Sensat posee una falta real de cambio social, se dedica a cambios metodológicos, pero no varía nunca los principios; llega a decir que es un movimiento que representa los intereses de la burguesía catalana. [Marta Mata \(1990\)](#) defiende lo contrario: que deberíamos encontrar en la Escuela Moderna de Ferrer Guardia el nervio impulsor precedente del mismo movimiento de la [Escola de Mestres Rosa Sensat](#), y de sus Escuelas de Verano (tan indisociables de los julios barceloneses). Prueba de su sintonía con Ferrer Guardia es que la Fundación “Marta Mata” dedicó el curso pasado sus séptimas Jornadas a Ferrer Guardia. Autores como Monés y Busquets (1994) defienden que muchas de las ideas y características de la corriente de las Escuelas Nuevas europeas están también presentes en la Escuela Moderna de Ferrer Guardia ya que una educación específicamente renovadora debe ser ajena a imposiciones ideológicas o hegemonías excluyentes; y estos planteamientos están plenamente vigentes en los anhelos del mundo educativo más comprometido y por lo tanto de los MRP.

---

<sup>24</sup> Principios y orientaciones de la ILE. [www.fundacionginer.org/](http://www.fundacionginer.org/)

<sup>25</sup> Desgrana las diferencias que existen en asuntos como el principio de la libertad, los premios y castigos, la abolición de los exámenes, las competencias y las calificaciones; el concepto de la voluntad física, intelectual y moral del niño; el carácter integral entre trabajo intelectual y manual; el programa de coeducación; el principio de escuela racional y científica; el principio de antirreligioso, la utilización de la lengua catalana, etc.

### **3.5 Laicismo**

Los movimientos renovadores propugnan y son partidarios del laicismo en la enseñanza. Para lograrlo la ILE comienza por asentar, como base primordial ineludible, el principio de la "reverencia máxima que al niño se debe"; por eso, la Institución no puede ser de ningún modo, una escuela de propaganda; debe ser ajena a todo particularismo religioso, filosófico y político y debe abstenerse de perturbar la niñez y la adolescencia, anticipando en ellas la "hora de las divisiones humanas". Ferrer Guardia en consonancia con su idea de escuela racional y científica manifiesta que esta ha de persuadir a las futuras mujeres y hombres de "que no han de esperar nada de ningún ser privilegiado (ficticio o real); y que pueden esperar todo lo racional de sí mismos y de la solidaridad libremente organizada y aceptada"(Guardia, 1976, p. 101). Luzuriaga argumentó que la educación pública debe ser laica o extraconfesional; si las familias lo solicitan, el estado podrá facilitar el medio para la educación religiosa fuera de la escuela. Los MRP abogan igualmente por una enseñanza laica.

### **3.6 Escuela democrática y cívica.**

Los institucionistas no se proponen tan sólo enseñar e instruir, sino a la vez, y muy principalmente educar; se interesan por los temas socioeducativos, están convencidos que la cuestión social es básicamente una cuestión pedagógica y patrocinan una escuela democrática y cívica; así, un institucionista fundador como Adolfo González Posada y Biesca se muestra defensor de una escuela democrática en la que se formen juntos los hijos de todos los ciudadanos y donde se les inculque el aprecio ilimitado a sus semejantes. El programa de la Escuela Moderna proclama que su misión consiste en hacer que los niños y niñas lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio; se enseñará los verdaderos deberes sociales, de conformidad con la justa máxima: "*no hay deberes sin derechos; no hay derechos sin deberes*"; se desarrollarán y dirigirán las aptitudes propias de cada alumno, a fin de que no sólo sea un miembro útil a la sociedad, sino que eleve proporcionalmente el valor de la colectividad. La Escuela Nueva tuvo presente en sus propuestas de enseñanza la educación cívica como relatan Fernández-Soria y Mayordomo Pérez (2014) en un buen estudio sobre las aportaciones de Luzuriaga y Freinet. La declaración de los MRP (1975) abogaba por formas de gestión y control participativas en una escuela democrática de carácter público y totalmente gratuita y mantenía como una de sus tesis la necesidad de una educación de la ciudadanía y los derechos humanos.

### **3.7 Coeducación**

La ILE estima que la coeducación es un principio esencial del régimen escolar y que no hay fundamento para prohibir en la escuela la forma de comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad. Sin pasar por alto los obstáculos que el hábito y la costumbre ponen a la coeducación, los institucionistas creen que no hay otro medio de vencerlos, sino acometiendo con prudencia la experiencia de unir a los niños y a las niñas allí dondequiera que existan condiciones racionales de éxito. Juzgan la coeducación como uno de los resortes fundamentales para la formación del carácter moral, así como de la pureza de costumbres y el medio más poderoso

para acabar con la inferioridad de la mujer, que no empezará a desaparecer hasta que se eduque, no sólo como, sino con el hombre.

Ferrer Guardia expone que, teniendo en cuenta el éxito que la enseñanza mixta obtiene en el extranjero, es fundamental para el programa de la Escuela Moderna implantarla para preparar una humanidad verdaderamente fraternal, sin categoría de sexos y tampoco de clases sociales (aceptan niños y niñas desde los cinco años):“La manifestación más importante de la enseñanza racional, dado el atraso intelectual del país, lo que por el pronto podría chocar más contra las preocupaciones y las costumbres, era la coeducación de niñas y niños”(Guardia, 1976, p. 37). Utiliza el pensamiento de una niña<sup>26</sup> de 13 años para la defensa de la coeducación.

En las “Bases para un Programa de Instrucción Pública” de 1918, se declara, en la base 8ª, que la coeducación será establecida en todas las escuelas primarias, las cuales serán todas graduadas, aún en los pueblos más pequeños, introduciendo, si es necesario para ello, el sistema alternativo de clases. Del mismo modo, los MRP en todas sus declaraciones apuestan sin fisuras por una educación conjunta de ambos sexos.

### **3.8 Influencia en el cambio de las políticas educativas**

Muchos de los proyectos que se generaban en los grupos de renovación pedagógica se traducían, con posterioridad, en leyes y normas generalizadas. Así, varias de las propuestas de la ILE se transformaron pronto en orientaciones para la escuela<sup>27</sup>. Reflexiones y directrices de la Escuela Nueva se convirtieron en preceptos y pautas de la Constitución de la 2ª República, el artículo 48 recoge el principio de la Escuela Única y las bases del programa de instrucción pública: La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria, la libertad de cátedra, la equidad para los más necesitados, el laicismo, etc.

Algunas aportaciones de los MRP fueron reflejadas en la LGE (1970), la LODE (1985) y la LOGSE (1990). Mª Teresa Codina (2002) en el estudio que realiza sobre Rosa Sensat y los orígenes de los MRP asegura que la LGE oficializa principios e ideas de la renovación que se había iniciado en la clandestinidad. Propuestas de la declaración de la X Escola d'Estiu (1975) fueron introducidas en la LODE y en La LOGSE como por ejemplo: que el parvulario fuera gratuito y extensible a todos los niños, la activa participación de los padres, la globalización de todas las áreas o un tronco común para la Enseñanza Media con el fin de evitar una clasificación prematura del alumno. Esta influencia en las Administraciones educativas fue determinante porque algunas de las personas que lideraron los movimientos asumieron cargos de responsabilidad en las mismas o formaron parte del arco parlamentario. Antonio Viñao (2002), confirma esta evidencia: “Hay también reformas que, pretendiendo la generalización de innovaciones o movimientos de renovación

---

<sup>26</sup> “La escuela mixta o de ambos sexos es sumamente necesaria. El niño que se educa en compañía de la niña, aprende insensiblemente a respetarla y a ayudarla, y recíprocamente la niña; mientras que educados separadamente, indicándole al niño que es mala la compañía de la niña y a ésta que es peor la de aquél, sucederá que el niño, hombre ya, no respetará a la mujer y la considerará como un juguete o como una esclava, que es a lo que se ve reducida la mujer en la actualidad” (Guardia, 1976, p. 54).

<sup>27</sup> El Real Decreto, de 26 de octubre de 1901, sobre reorganización de la primera enseñanza en la exposición de motivos indica que “no son, ni pueden ser, los programas de primera enseñanza idénticos a los establecidos en tiempo remoto”. Justifica el cambio para adaptarlos al desenvolvimiento científico y a la instrucción integral, “como las que más cumplidamente satisface las necesidades de la vida, coincidiendo en este punto los principios filosóficos de los pedagogos más eminentes con las prácticas”.

preexistentes, lo que hacen es fagotizarlos o anularlos, como en buena parte sucedió en la España de los años ochenta del siglo XX.”(p. 113).

#### **4. CONCLUSIONES**

Se abordan las conclusiones de este artículo dando respuesta a las preguntas iniciales planteadas en el mismo:

1. ¿Cuál es la definición, genealogía y evolución de la renovación pedagógica en España? ¿Han ido encadenándose y tomando el testigo de la renovación pedagógica a través de la historia? ¿Se fundamentan unos en otros? ¿Cuándo se ha comenzado a utilizar el concepto de renovación pedagógica?

La renovación pedagógica en España nace con fuerza con la ILE quien asienta unos principios y orientaciones que ejercerán influencia en los movimientos que van apareciendo posteriormente: Escuela Moderna, Escuela Nueva y MRP. La ILE (1876) y la Escuela Moderna (1901) se inician con experiencias educativas específicas creando centros de enseñanza. Sus ideales pedagógicos inspiraron una profunda reforma educativa basada en innovaciones y nuevos métodos orientados por la teoría y la práctica de otros países y por los testimonios de intelectuales relevantes en el campo educativo. Esos postulados pedagógicos, psicológicos, políticos y sociales dan pie a que la Escuela Nueva (1912), como una asociación educativa del partido socialista obrero español, articule las bases de una simulación de proyecto de ley de educación que se concreta para todos los niveles educativos incluida la educación superior y cuya fuerte influencia llega hasta la letra de la Constitución de la segunda República. A partir de los años 60 del siglo pasado, los MRP retoman el testigo de la historia y plantean una alternativa al sistema educativo basada en los fundamentos y proposiciones asentados por los colectivos anteriores.

Autores significativos en el campo de la historia de la educación reconocen que los MRP tenían su genealogía a partir de la ILE pero cierran su perspectiva histórica en la segunda República; sólo algunos alargan ese ciclo histórico hasta los MRP. En este artículo se demuestra que esa corriente de cambio educativo y de movimiento social, llega, prácticamente, hasta nuestros días con los MRP y existe, por lo tanto, una línea de continuidad, rota solo por la larga duración de la dictadura franquista.

2. ¿Estos movimientos pedagógicos son también sociales?

Teniendo en cuenta las características expuestas se puede afirmar que estos movimientos no se basaban en meros cambios didácticos, las innovaciones metodológicas que planteaban eran consecuencia del cambio social que querían operar. Su punto de partida para el cambio no era el didactismo, este fue solo una consecuencia, sino que lo que pretendían era transformar la sociedad por lo que la pedagogía social y la filosofía educativa les sirvió de base para su objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, favorecer la conciencia cívica y el progreso humano y científico, a través de la educación. Estos movimientos no estaban dentro de las estructuras del poder político, ni administrativo con el que eran, generalmente, críticos ya que sus propuestas sociales y educativas iban por delante de la sociedad de su época; eran pioneros.

Poseen las características de los movimientos sociales en cuanto que: tienen un sustrato ideológico en el que critican la situación existente y plantean propuestas alternativas; evolucionan de un grupo espontáneo a un grupo organizado con un programa y actividades definidas; existen líderes que favorecen la conciencia de grupo; y generan ideas que influyen en el cambio del orden social y de las políticas públicas.

### 3. ¿Hay características y notas de identidad comunes entre ellos?

Todos estos movimientos tienen coincidencias importantes en cuestiones como el proyecto educativo global; el apoyo al laicismo y la coeducación; la crítica a la escuela tradicional; un modelo de profesor educador, vocacional, humanista y científico; la defensa de una escuela democrática y cívica; el tener presente a las mismas corrientes pedagógicas y autores relevantes en el campo internacional; y, por último, la influencia que han tenido en el cambio de las políticas educativas oficialistas. Todas estas coincidencias conforman entre ellos unas notas de identidad y unos lazos de unión que se extienden desde el último tercio del siglo XIX hasta finales del siglo XX y, estas señas identitarias tan claras, han contribuido a que se produzcan importantes cambios sociales, legislativos y, obviamente, pedagógicos en estos años.

### 4. ¿Qué han aportado a la educación y a la sociedad?

La primera aportación surge en el momento en que estos movimientos vinculan la educación con una sociedad que reivindica una ideología favorecedora del avance y del progreso de las personas. Hay movimientos meramente didácticos que proponen cambios metodológicos orientados hacia la mejora y facilitación de los aprendizajes, pero la renovación pedagógica, a lo largo de siglo y medio, ha ido más allá pues ha buscado mejorar la escuela para transformar la sociedad.

Sus aportaciones a la sociedad van desde la defensa de una escuela pública y gratuita, la lucha contra el analfabetismo, la generación de un sistema de becas, el apoyo a la educación infantil, a la educación profesional, la participación democrática en la gestión de los centros, o el apoyo a la cultura, entre las más relevantes, hasta potenciar el desarrollo profesional del profesorado.

Favorecieron una renovación pedagógica sensible con la equidad social, el laicismo, la coeducación, el desarrollo integral de las personas, la apertura de la escuela al entorno, la educación cívica y, en definitiva, aspectos que aun hoy defendemos entre los principios y fines de nuestras leyes educativas.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÓN SALINAS, M.A. (2003). Los MRPs, su sentido y sus formas de actuación: El caso de Concejo Educativo de Castilla y León. *Tabanque*, 17. Versión electrónica.
- BARREIRO, H (1989). Lorenzo Luzuriaga y el movimiento de la *escuela única* en España. De la renovación educativa al exilio (1913-1959). *Revista de Educación*, 289, 7-48.
- CAIVANO, F. Y CARBONELL, J. (1979). La Renovación Pedagógica ayer y hoy. *Cuadernos de Pedagogía*, 59, s.p.
- CODINA, M<sup>a</sup>. T. (2002). Rosa Sensat y los orígenes de los Movimientos de Renovación Pedagógica. *Historia de la Educación*, 21, 91-104.
- CONCEJO EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN (2002). *Para una ciudadanía crítica: educación, movimientos sociales y cultura transformadora*. (<http://www.concejoeducativo.org>)(Consultado el 15 de octubre).[www.concejoeducativo.org/alternat/edu\\_mmss.htm](http://www.concejoeducativo.org/alternat/edu_mmss.htm).
- COSSÍO M. B. (1915). *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid: Museo Pedagógico Nacional. Institución Libre de Enseñanza.
- COSTA RICO, A. (2007). El profesorado y la renovación pedagógica en España. *Cadernos de História de Educação (Uberlândia)*, 6, 13-38.
- COSTA RICO, A. (2011). Los Movimientos de Renovación Pedagógica y la reforma educativa en España. En CELANDA PERANDONES, P. (Ed.) *Arte y oficio de enseñar. Dos siglos de perspectiva histórica*, vol. 2 (pp. 89-98). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CUESTA, P. (1975). Congreso del PSOE 1918: Bases para un programa de instrucción pública. *Cuadernos de pedagogía*, 11, 24-26.
- DÁVILA, P. (2005). La renovación pedagógica en el País Vasco (segunda mitad del siglo XX). *Sarmiento: Anuario Gallego de Historia de la Educación*, nº 9, pp. 85-104.
- ESCOLANO BENITO, A. (2002). *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ESTEBAN FRADES, S. (1994). *La Renovación Pedagógica y el movimiento de Enseñantes en Castilla y León. Concejo Educativo*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca.
- ESTEBAN FRADES, S. (1996). Estudio de un grupo social de Renovación Pedagógica: El Movimiento de Enseñantes en Castilla y León. Concejo Educativo. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 14-15, 433-452. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- ESTEBAN FRADES, S. (2009). Una revisión necesaria para entender el presente: políticas favorecedoras de la educación cívica en la España contemporánea. *Avances en Supervisión Educativa*, 10.
- FERNÁNDEZ SORIA, J.M. y MAYORDOMO PÉREZ, A. (2014). Educación moral y educación cívica. Aportaciones de la Escuela Nueva. *Estudios sobre educación*, V. 26, 197-217.
- FERRER GUARDIA, F. (1976). *La Escuela Moderna*. Madrid: ZERO.
- FERRER Y RIVERO, P. (1915): *Tratado de la legislación de primera enseñanza vigente en España*. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.
- FREINET, C. (1972), *La educación moral y cívica*. Barcelona: Laia.
- FREINET, E. (1975). *Nacimiento de una pedagogía popular*. Barcelona: Laia.
- GINER DE LOS RÍOS, F. (2004). *Obras selectas*. Madrid: Espasa Calpe.
- GROVES, T. (2013a). *Teachers and the Struggle for Democracy in Spain, 1975-1985*. New York: Palgrave Macmillan.
- GROVES, T. (2013b). El pasado, el presente y el futuro de una utopía: la escuela nueva y la renovación pedagógica. En ESPIGADO, G.; GÓMEZ, J.; DE LA PASCUA M<sup>a</sup>. J.; SÁNCHEZ J.L. Y VÁZQUEZ, C. (Eds.). *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal* (pp. 885-854). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M. (2011). La Renovación pedagógica en España al final de la transición. El encuentro de los movimientos de renovación pedagógica y el ministro Maravall. *Educació i Història: Revista d' Història de l' Educació*, 18, 81-105.
- IBAÑEZ HERRÁN, J. E. (2003). Movimientos y redes para una cultura transformadora. *Tabanque*, 17. Versión electrónica.
- IMBERNÓN, F. (1993). La renovación pedagógica para una nueva enseñanza. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 11.
- JIMÉNEZ GAUDÍ, A. (1973): *La Institución libre de enseñanza*. Madrid: Taurus.
- JIMÉNEZ LANDI, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza. III. Periodo escolar. 1881-1907*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- KERSCHENSTEINER, G. (1934): *La educación cívica*. Barcelona, Labor.
- LÓPEZ ROIG, O. (2006). La Escuela Moderna y la renovación pedagógica en Cataluña. *Germinal*, 1, 75-83.

- LUZURIAGA, L. (1922): *La escuela Unificada*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1931). *La Escuela Única*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LUZURIAGA, L. (1948) *La escuela nueva pública*. Buenos Aires: Losada.
- MARÍN, T. (1989). *La Renovación Pedagógica en España (1907-1936)*. Los pensionados en Pedagogía por la Junta para la Ampliación de Estudios. Madrid
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1993). Los MRPs o el compromiso en la escuela. *Cuadernos de pedagogía*, 220, 104-109.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (2002). ¿Qué son los MRP? *Cuadernos de pedagogía*, 311, 85-89.
- MATA I GARRIGA, M. (1990). Historia de los Movimientos de Renovación Pedagógica: Crónica de los MRPs. Un siglo de Renovación. Madrid. *Escuela Española*, nº extraordinario, 3000.
- MILLÁN, F. (1983). *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Valencia: Fernando Torres.
- MOLERO PINTADO, A. (1985). *La Institución Libre de Enseñanza: Un proyecto español de renovación pedagógica*. Madrid: Anaya.
- MONÉS I PUJOL - BUSQUETS, J. (1981). *Els primers quinze anys de Rosa Sensat*. Barcelona: Rosa Sensat-Edicions.
- MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, J. (1977) *El pensament escolar i la renovació pedagògica a Catalunya*. Barcelona: La Magrana.
- MOSCOSO, P. (2011). Un acercamiento a los movimientos de renovación pedagógica, a partir de las rupturas epistemológicas de los nuevos movimientos sociales. *Estudios Pedagógicos XXXVII*, 1, 255-267. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100014>
- MOVIMIENTO COOPERATIVO DE ESCUELA POPULAR-MCEP (1980). *Perspectivas de la Educación Popular*. Granada: Publicaciones del MCEP.
- MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1975) Declaración de la X Escola d'Estiu de Barcelona. Por una nueva escuela pública. *Cuadernos de Pedagogía*. Suplemento 1, 3-12.
- MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1985). Conclusiones del Congreso de la Confederación de MRPs del Estado. Barcelona. [cmrp.pangea.org/](http://cmrp.pangea.org/)(Consultado el 15 de octubre).

MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1989). Conclusiones del Congreso de la Confederación de MRPs del Estado. Gandía (Valencia). [cmrp.pangea.org/](http://cmrp.pangea.org/) (Consultado el 15 de octubre).

MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1991) Conclusiones del XII Encuentro de MRPs: *Los MRPs, qué hacen, cómo actúan, como se organizan*. Baños de Montemayor (Cáceres). [cmrp.pangea.org/](http://cmrp.pangea.org/) (Consultado el 15 de octubre).

MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (1992) Conclusiones del XIII Encuentro de MRPs: *El profesorado, su trabajo y la renovación de la Escuela*. El Paular, Madrid. [cmrp.pangea.org/](http://cmrp.pangea.org/) (Consultado el 15 de octubre).

MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA (2001) Conclusiones del Congreso de la Confederación de MRPs del Estado. Torremolinos (Málaga). [cmrp.pangea.org/](http://cmrp.pangea.org/) (Consultado el 15 de octubre).

ORTEGA Y GASSET, J. (1974): *Discursos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

PALACIOS, J. (1984). *La Cuestión Escolar. Críticas y alternativas*. Barcelona: Laia.

PÉREZ, E. (2013). El Movimiento Freinet en España. *Cuadernos de Pedagogía*, 433, 52-54.

PERICACHO GÓMEZ, F.J. (2014a) Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del Siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas. *Revista Complutense de Educación* Vol. 25,1, 47-67.

[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2014.v25.n1.43309](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.43309)

PERICACHO GÓMEZ, F.J. (2014b) Actualidad de la renovación pedagógica en la Comunidad de Madrid: Un estudio a través de escuelas emblemáticas. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

POZO ANDRÉS, M<sup>a</sup>. (2004). La escuela nueva en España: crónica y semblanza de un mito. *Revista Historia de la Educación*, 22-23, pp. 317-346.

PUELLES BENÍTEZ, M. (1991) *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor

ROGERO ANAYA, J. (2010). Movimientos de Renovación pedagógica y profesionalización docente. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 4 (1), 141-166.

RUIZ BERRIO, J. (1986). *Las innovaciones educativas de la Institución Libre de enseñanza en la España del siglo XX*. En Lorenzo Luzuriaga y la

política educativa de su tiempo. Ciudad Real: Diputación Provincial. Área de Cultura, 13-31.

- TIANA FERRER, A. (1986). Los programas y la práctica educativos del socialismo español (1879-1918). En *Primeras Jornadas de educación Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo*. Ciudad Real: Diputación Provincial. Área de Cultura, pp. 111-126.
- TIANA FERRER, A. (1987) *Educación libertaria y revolución social* (España, 1936-1939). Madrid: Aula Abierta
- TRILLA, JAIME (2008) *El legado pedagógico del s.XX para la escuela del s.XXI*. Madrid: Graó
- TUÑÓN DE LARA, M. (1974). *Metodología de la historia social de España*. Madrid: Siglo XXI.
- TURIN, Y. (1967). *La educación y la Escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Madrid: Aguilar.
- VIDA ESCOLAR (1983). *Movimientos de Renovación Pedagógica*, 223. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- VIÑAO, A. (2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid. Morata.
- VIÑES, C. (1983). La Renovación Pedagógica del Siglo XIX y las colonias escolares de vacaciones. *Revista de Historia Contemporánea*, 2, 94-124.
- ZUBERO, I. (1996). *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*. Madrid: HOAC.

\*\*\*\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/tp2016.27.012>